









INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Enero-junio del 2025

I. Introducción

En el marco del compromiso institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y en cumplimiento al Programa de Trabajo correspondiente al primer semestre del año 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a promover, consolidar y dar seguimiento a la implementación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

Las actividades realizadas se alinean con los componentes claves del Modelo: difusión, formación, control documental, coordinación interinstitucional y acciones afirmativas en favor de la igualdad y la prevención de la violencia en el ámbito educativo y laboral.

II. Objetivo del Informe

Dar cuenta de las acciones realizadas durante el primer semestre de 2025 en seguimiento al Plan de Trabajo, control documental, fortalecimiento de capacidades institucionales y actividades de sensibilización, formación y vinculación relacionadas con la implementación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

III. Actividades Realizadas como seguimiento de control documental En cumplimiento con los lineamientos del Modelo para la Igualdad, se realizaron las siguientes acciones orientadas al control y actualización documental institucional:

 Actualización del tríptico informativo del Comité para la Igualdad del COBAEZ, derivado de las modificaciones en la integración del Comité. Esta acción fue revisada y aprobada en la primera sesión ordinaria del Comité.











Conformación del Comité para la Igualdad

PRESIDENTE DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA

COORDINADOR

M.B.A. JORGE HUMBERTO MIRANDA HERRERA

INTEGRANTES DEL COMITÉ

CARLOS ESPINO SALAZAR MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUEZ GUADALUPE ÁLVAREZ GARCÍA



Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

¿ Qué es?

Es el mecanismo institucional, que contempla la planeación, ejecución, verificación y mejora continua, para la transversatidad de la perspectiva de género y la institucionalización de la Política de Igualdad al interior del Poder Ejecutivo

Objetivos:

- Planear y presupuestar con perspectiva de género en la administración pública estatal y
- Definir y establecer politicas públicas y acciones afirmativas perspectiva de género;
- Evaluar de forma permanente la implementación del Modelo para la Igualdad mediante revisiones directivas y auditorias cludadanas e interinstitucionales, y
- Realizar metoras al Modelo para la Igualdad, al menos, cada tres años, respecta de las áreas de oportunidad detectadas con motivo de las evaluaciones permanentes."







Política para la Igualdad

La aplicación de una política dirigida para garantizar los derechos humanos, para esta Nueva Gobernanza es una prioridad; la desigualdad entre mujernes y hombres será siempre un obstáculo para el bienestar, por oue es uno de los principales factores en la realización de este likadeto para la ligualdad.

Se busca establecer políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género, que puedan generar estrategias para fortalecer la participación económica de las majeres, promover el desarrollo económico y social de los diferentes sectores, fonventar la integración social y la atención a las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

La planeación, ejecución de políticas públicas, La planeación, ejecución de políticas públicas, verificación (evaluación) y resultación de mejoras continuas del Modelo, contribuyen a la generación de políticas públicas con perspectiva de género que dan cumplimiento a los tratados internacionales en materia de derechos humanos. de las mujeres que ha signado el Estado

En ese contexto, para esta Nueva Gobernariza, la desigualdad entre mujeres y hombres será un tema prioritario de atender para el desarrollo del Estado, por lo que se implementarán estralogias para reforzar, activar y promover la rticipación y el desarrollo económico y social ra las mujeres, así como la atención de las erentes vulnerabilidades. Por lo que para dar cumplimiente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el ele Transversol: Igualdad Sustantiva outre llujeres y Hombres y al principio rector 2. Bienestas para Todos, en su política publica 2.10 Mujeres Zacareacanos Transformando la Miscorla, es indispensado reinettar acciones enfocadas a obsenable como su protocción integral. Para materializar estos objetivos, se plantana las siguientes estrategias:

- 2.10.1 Impulsar mecanionos para el empoderamiento socioeconómico, cultural y político de las susjeres, con el fin de potenciar su propio desarrollo y conco agente de cambio para la transformación estatal.
- 2.10.2 Fortalecer la coordinación interiestitucional en los tres órdenes de gobierno, y promover la perspectiva de género en la administración pública.
- 2.10.3 Promover y apticar acciones de protección para preventr y atender a mujeres victimas de violencia, sus hijas e hijos.
- 2.10.4 Establecer y operar un programa de capacitación que contribuya a fomentar procesos de reeducación.
- 2.10.5 Promover la armonización legislativa en materia de los derechos humanos de las muleres.
- 2.10.6 Crear mecanismos de participación ciudadana para incrementar la sensibilización e incorporación de liderazgos comprometidos en las políticas públicas con perspectiva de

COMPROMISO

El Cologio de Bachillores del Estado do Zacatecas se compremete a cumplir con la política de igualdad ontro mujoros y hombros quo promuevo el Galhiamia del Estado de Zacatocas, medianto (a incorporación de los critérios de transversalidad institucionalización perspectiva de genero, que permitan garantizar el direccho irrestricto a la educación: la cultura, la cioncia y la tecnologia de las y los jóvones, mediante una formación integral que perencio su desarrollo y responsabilitate esigo y con su entorno. A servizione as condiciones que faverezcan ta interacción de todas las pelsonas que integran la comunidad social para contar con ambientes estruares sanos y soguros, libros del cultiquior tipo de discriminación, del circoque do dorochos humana inclusión o interculturalidad.











2. Seguimiento de la difusión del Compromiso para la Igualdad y del tríptico del Comité.

Evidencia fotográfica de la entrega del tríptico al personal de Oficinas Generales



















































Difusión en página institucional

















 Participación del equipo femenil de basquetbol representativo del COBAEZ en el Torneo Relámpago, convocado por la Secretaría de las Mujeres, acción que favorece la promoción de la igualdad de género en el ámbito deportivo y contribuye a visibilizar la presencia y liderazgo de las mujeres en espacios institucionales.























IV. Acciones afirmativas del Plan Anual de Trabajo 2025

 Conmemorar el día internacional de la mujer. Se incorpora al Plan de Trabajo del Comité para la Igualdad de COBAEZ, como una estrategia integral de sensibilización, formación y fortalecimiento institucional, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

Esta acción afirmativa se vincula directamente con las **recomendaciones CEDAW 6,19,28,33 y 35** relativas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la igualdad, así como a la prevención, atención y erradicación la violencia contra las mujeres y las niñas, y a la capacitación del personal en materia de igualdad y derechos humanos. Asimismo, se relaciona con la **recomendación 36**, orientada a promover la educación y la construcción de entornos igualitarios en todos los niveles.

Dentro de esta acción afirmativa se programaron las siguientes actividades:

 Impartir una conferencia al personal de Oficinas Generales de COBAEZ, sobre derechos humanos y/o prevención de violencia de género.

Esta actividad no se pudo llevar a cabo debido al paro de labores del Sindicato Único de Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (SUPDACOBAEZ), que afectó la operatividad de los planteles y Oficinas Generales. Con el objetivo de dar continuidad a las acciones de igualdad de género y sensibilización de la Institución, se ha decidido reprogramar esta actividad para la semana del 24 al 28 de noviembre, coincidiendo con la conmemoración del Día Naranja, establecido por la ONU para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

2. Capacitar a integrantes del Comité para la Igualdad mediante su participación en un taller y/o seminario para fortalecer el bienestar, liderazgo y la igualdad sustantiva entre mujeres.

La actividad de capacitación, realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, responde de manera directa a la meta establecida en ls indicadores del Plan de Trabajo del Comité para la Igualdad de COBAEZ, que propuso formar y certificar a integrantes del Comité para fortalecer sus capacidades en materia de bienestar, liderazgo y promoción de la igualdad sustantiva. Como cumplimiento de dicha meta, participaron dos integrantes: la Lic. Angélica Alvarado Sánchez y la Lic. Rosa María Martínez González, quienes asistieron al seminario "Mujeres Replicadoras de Bienestar" y obtuvieron la constancia y certificación correspondiente.

La justificación de esta actividad se fundamenta en el reconocimiento de que el bienestar físico y emocional es un compromiso esencial para la igualdad sustantiva, ya que las condiciones de salud y autocuidado inciden directamente en la productividad, el clima laboral y la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión.













La capacitación recibida permitió que las integrantes del Comité cuenten con las herramientas necesarias para replicar buenas prácticas de bienestar y diseñar intervenciones sostenibles dentro del entorno laboral.



































3. Realizar actividades, conferencias y pláticas, en al menos 10 planteles de COBAEZ, promoviendo la igualdad de género, la prevención de la violencia y bienestar socioemocional del alumnado.

Esta actividad programada originalmente para marzo, no pudo realizarse por la misma razón que la Actividad 1. Con el propósito de asegurar la continuidad de las acciones de prevención y sensibilización integral de las mujeres, se ha decidido reprogramar esta actividad para el mes de octubre, coincidiendo con la Conmemoración del Mes de la Concientización sobre el Cáncer de mama. Esta reprogramación permitirá mantener el compromiso institucional con la promoción de la salud y el bienestar.

• Difundir de manera permanente material sobre perspectiva de género, derechos humanos y el Modelo para la Igualdad

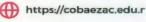
Esta acción afirmativa tiene como finalidad fortalecer la cultura institucional sustantiva, no discriminación y respeto a los derechos humanos en el COBAEZ, mediante la difusión permanente de materiales informativos con perspectiva de género y sobre el Modelo para la Igualdad. Su implementación contribuye al cumplimiento de las recomendaciones CEDAW 6, 19/35,28,33 y 36, que exhortan a fortalecer los mecanismos institucionales de igualdad, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar la capacitación y sensibilización del personal, y promover la educación y el liderazgo de las mujeres en entornos igualitarios.

A través de esta estrategia de comunicación continua, se busca prevenir la violencia de género, promover el conocimiento de los derechos y los mecanismos institucionales y atención, así como fomentar entornos laborales y escolares respetuosos, incluyentes y libres de discriminación.

4. Difundir de manera permanente el pronunciamiento "Cero tolerancia al acoso escolar, acoso sexual y hostigamiento sexual" en los planteles, página oficial y redes del COBAEZ

La difusión permanente del pronunciamiento "Cero tolerancia al acoso escolar, acoso sexual y hostigamiento sexual" constituye una acción estratégica de prevención y sensibilización que fortalece la política institucional del COBAEZ en materia de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y erradicación de la violencia en los terrenos educativos y laborales.









Esta actividad tiene como propósito informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la postura institucional frente a cualquier forma de violencia, discriminación o abuso, promoviendo entornos seguros, libres de violencia y con perspectiva de género. Al difundir de manera continua este mensaje en los planteles, página oficial y redes.

PÁGINA INSTITUCIONAL

















🖐 🎳 Se pronuncia Cobaez por cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual

 Convienen Cobaez y CDHEZ capacitar a personal docente, administrativo y de apoyo, en el uso de protocolos para fortalecer los derechos humanos

Guadalupe, Zac., 27 de mayo de 2025.- El Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez), Francisco Javier González Ávila, se pronunció por un subsistema educativo con cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.

C... Ver más

























REDES INSTITUCIONALES



























PLANTELES



ROUGACION







PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA AL ACOSO ESCOLAR, ACOSO **SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"**

PLANTEL: TRANCOSO

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA COLOCADO EL PRONUNCIAMIENTO: En la entrada al área administrativa



















PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA AL ACOSO ESCOLAR, ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"

PLANTEL: Chaparrosa

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA COLOCADO EL PRONUNCIAMIENTO: En el mural a un costado de la dirección.













EDUCACION







PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA AL ACOSO ESCOLAR, ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"

PLANTEL: 14 LORETO	
LUGAR DONDE SE ENCUENTRA COLOCADO EL PRONUNCIAMIENTO:	
EN EL PERIODICO MURAL	



















SECRETARIA DE EDUCACION ESTADO DE ZACATECAS







PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA AL ACOSO ESCOLAR, ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"

PLANTEL: PINOS	
LUGAR DONDE SE ENCUENTRA COLOCADO EL PRONUNCIAMIENTO:	par-14
PERIÓDICO MURAL	









 Construir con ambientes de paz en espacios laborales y escolares, mediante el desarrollo de actividades que apoyen el ámbito de educación integral en sexualidad y género, para fomentar el conocimiento y la difusión de igualdad entre mujeres y hombres.

Esta acción afirmativa tiene como propósito promover ambientes de paz y convivencia respetuosa en los espacios laborales y escolares del COBAEZ, mediante la realización de actividades orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia.

Su ejecución se alinea con las **recomendaciones CEDAW** 6,19/35,28 y 36, que exhortan a las instituciones a fortalecer los mecanismos de igualdad, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, implementar medidas sostenibles para garantizar y promover la educación en igualdad y liderazgo femenino.

- 5. Realizar Jornadas psicopedagógicas a la comunidad escolar con el objetivo de fomentar el bienestar socioemocional, la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género.
- 6. Realizar atenciones psicológicas individuales a la comunidad escolar.

Estas dos actividades (punto 5 y 6) se realizan en cumplimiento de la acción afirmativa orientada a construir ambientes de paz en los espacios laborales y escolares del COBAEZ.

Las Jornadas psicopedagógicas permiten sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia del respeto, la convivencia pacífica y la prevención de la violencia, mientras que las atenciones psicológicas individuales brindan acompañamiento profesional a quienes enfrentan situaciones que afectan su bienestar emocional, promoviendo entornos seguros y de confianza.











		ENTO PSICOPEDAGÓGICO ESTADISTICO SEMESTRAL 2025-A	
Total de personas atendidas	6,036	Estudiantes:	
Total mujeres atendidas 3,418		Hombres:	2,379
		Mujeres:	2,972
Total hombres atendidos 2,618		Padres y madres de	familia:
		Hombres:	196
		Mujeres:	424
		Personal directivo, docente, adm	inistrativo y de apoyo
		Hombres:	43
		Mujeres:	22
	1	Atención grupal	
Hombres: 2,216		Mujeres: 2,559	
A	Atenció	n psicológica individual	
Hombres: 163		Mujeres: 413	
	Escuela	para padres y madres	
Hombres: 69		Mujeres: 95	
Atención a person	al direc	tivo, docente, administrativo y de ap	оуо
Hombres: 43		Mujeres: 22	
	Та	aller papás e hijos	
Hombres: 127		Mujeres: 329	
Fecha de elabor	ración:	20/06/2025	5
FI	aboró:	Lic. Psic. Dagoberto Herrera	Gavtan













Lic. Psic. Rosario del Pilar Saucedo Gutiérrez



































































































Conclusión

A pesar de las circunstancias derivadas del paro laboral del SUPDACOBAEZ, el Comité para la Igualdad del COBAEZ logró cumplir la mayor parte de las actividades previstas para el primer semestre de 2025. Las actividades que no pudieron realizarse fueron reprogramadas para el segundo semestre, en los meses de octubre y noviembre, reafirmando el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y la construcción de entornos de bienestar para toda la comunidad educativa.

ATENTAMENTE

,

M.A.B. Jorge Humberto Miranda Herrera Coordinador del Comité para la Igualdad de COBAEZ